

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 29 NOV 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1519 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. La Orden de Contratación N°133 15 de noviembre de 2016, de la Coordinación Pedagógica.
2. El Permiso sin goce de Remuneraciones de la docente Consuelo Bowen Parada.
3. La Orden de trabajo N°699 de 15 de noviembre de 2016 del Jefe DAEM.

D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	GISSELLE ALEJANDRA MORALES RAMIREZ
Cédula de Identidad	██████████
Fecha de Inicio	16 de Noviembre de 2016
Fecha de Término	31 de Diciembre de 2016
Tipo de funciones	DOCENTE DE LENGUAJE
Número de Horas	44 horas (25 Subv.Normal – 16 SEP – 3 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA MEDIA
calidad de la designación	REEMPLAZO
Establecimiento	LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRÍGUEZ
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.



MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/EMB/CCF/SDB/LCG/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes